

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

Convocatoria 1 plaza Monitor Informático para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones por el puesto desempeñado
- Grupo A2/C1
- Nivel 18
- Complemento específico 11816,56 euros
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al solicitado
- Plazo de solicitud hasta el 4 de marzo



ORDEN DE DIRECCIÓN

07/2019

ASUNTO	COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO
CENTRO/AREA DE APLICACIÓN	CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
DESCRIPCIÓN	Adscripción en Comisión de Servicios

Resultado vacante el puesto de trabajo que a continuación se expresa y, previa autorización de convocatoria de la Subdirección General de Recursos Humanos, en virtud de la presente se convoca para ser cubierto en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/95 de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el siguiente puesto de trabajo:

PUESTOS DE TRABAJO	
Número de plazas:	1
Denominación:	MONITOR/A DE INFORMÁTICA
Grupo:	A2/C1
Nivel:	18
Complemento Específico:	11.816,56

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 – 2011 de 17 de junio de 2011 (sobre provisión de puestos de trabajo / comisiones de servicio / adecuación al puesto de trabajo). En consecuencia, el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo en los servicios periféricos (BOE 9 de enero de 2019), con las limitaciones recogidas en el apartado IV-Baremo de la citada Instrucción I-6/2011.

En los términos de la mencionada autorización, en esta convocatoria sólo podrán participar los funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado, en el plazo máximo de 10 DIAS NATURALES.

Picassent a 22 de febrero de 2019

EL DIRECTOR



José Sánchez-Gadeo Martí